

LUNES 21 DE FEBRERO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Confirma TEPJF designación de consejeros electorales del IEEM. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el procedimiento de la designación del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) fue eminentemente democrático. Avaló el procedimiento aplicado por el IEEM para contar con personal profesional y calificado con el objetivo de cumplir con la responsabilidad que demanda la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral para gobernador 2011, en su calidad de consejeros electorales. Se publicó fotografía de María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del TEPJF. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, ESTADOS, DE LA REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, P. 10, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 13, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Recibe TEPJF juicios de revisión del PT. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió dos solicitudes del Juicio de Revisión Constitucional del Partido del Trabajo (PT) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), relacionados con los comicios para gobernador en el Estado de México. En ella, el PT contraviene la decisión tomada por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) en la sentencia que modificó parcialmente las listas de vocales de Juntas Distritales emitidas por dicho órgano. En su momento el PT acudió al TEEM y se modificó parcialmente el acuerdo que el Instituto Electoral mexiquense tomó para designar a los vocales de las Juntas Distritales que operarán en los comicios a gobernador del 3 de julio. Sin embargo, el partido se inconformó con la decisión y acudió al TEPJF, que abrió el juicio SUPJRC-54/2011, el cual fue asignado a la ponencia de María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del máximo órgano electoral del país. (UNOMÁSUNO, P. 8, PRIMERA, JAVIER CALDERÓN; FORMATO 21, RADIO CENTRO, FLOR DE LUZ OSORIO, 20/02/11, 18:05; RADIO 13 NOTICIAS, FIN DE SEMANA, MARGARITA GARCÍA COLÍN, 20/02/11, 19:05)

El aborto, de lo más consultado en la SCJN. Temas como el aborto en el Distrito Federal, las conclusiones sobre el incendio de la guardería ABC y los impuestos son los que más dudas generan en aquellos que hacen solicitudes de información a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Desde 2003 hasta ahora, el alto tribunal recibió más consultas en su portal de transparencia que cualquier otro órgano del Estado. De igual manera, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), también permiten realizar consultas de información pública a través de sus respectivas páginas de Internet. (UNOMÁSUNO, P. 13, NACIONAL, VERÓNICA MONDRAGÓN)

EU apuntaló a Calderón tras diagnosticar su "debilidad". Anthony Garza, embajador de Estados Unidos en México, describió a Felipe Calderón "en la mayor situación de debilidad política posible", en un cable confidencial del 1 de septiembre de 2006. Faltaban cuatro días para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declarara oficialmente el triunfo del candidato panista. Habían transcurrido dos meses desde las elecciones presidenciales de 2006. El conflicto poselectoral y las protestas populares estaban en su apogeo. El representante del gobierno de George Bush en México anunció a sus superiores en el Departamento de Estado que una vez que el TEPJF declarara electo al panista, un equipo de la misión, bajo su cargo, se involucraría activamente con el equipo de transición de Calderón para promover y hacer progresar las áreas que son prioritarias para los estadounidenses. Acto seguido, el embajador recomendaba que el presidente Bush volviera a llamar a Calderón apenas se hiciera oficial el fallo del TEPJF y que lo invitara a Estados Unidos. (LA JORNADA, P. 2 Y 3, POLÍTICA, BLANCHE PETRICH)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE FEBRERO DE 2011

Ante banderazo de salida, panistas no dejan sus cargos. Tras el llamado de Gustavo Madero, líder nacional del PAN, a sus aspirantes a la Presidencia de la República para dejar sus cargos con miras a posicionarse ante la opinión pública, una limitante para quienes buscarán ese cargo en general es que no pueden promocionar su plataforma electoral ni llamar al voto en su favor, de ser así, se caería ante actos anticipados de campaña, o precampaña prohibidos por la ley. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha establecido que los actos anticipados son los realizados por militantes, aspirantes, precandidatos o candidatos antes, durante o después del procedimiento interno de selección respectivo, previamente al registro constitucional de candidatos y que tengan como objetivo la presentación de su plataforma electoral y la promoción para obtener el voto de la ciudadanía en la jornada electoral. (EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)

Géneros de Opinión

PRD: tiempos de definición/ Editorial. Andrés Manuel López Obrador, candidato perredista en 2006 a la Presidencia de la República, ha anunciado su separación "temporal" del llamado sol azteca debido a la propuesta de alianza electoral del PRD con el PAN. El mayor partido de izquierda en México sigue en proceso de división. Nunca estuvo tan cerca el Partido de la Revolución Democrática de llegar a la Presidencia de la República como en 2006. Más allá del debate acerca de la legalidad de las elecciones, lo cierto es que muy poco faltó a López Obrador para alcanzar la jefatura del Estado mexicano. Por desgracia para quienes respaldaron ese proyecto político hace cinco años, desde entonces y hasta la fecha el PRD y sus dirigentes no han hecho más que pelear y, como consecuencia inmediata, también han perdido adeptos. El punto de quiebre fue la renovación en la dirigencia del partido, cuya pugna entre Alejandro Encinas y Jesús Ortega, ganador tras la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dejó evidencias de que las prácticas al interior del PRD no eran más democráticas que las del añejo régimen, tan criticadas por la izquierda en las décadas pasadas. (EL UNIVERSAL, P. 14, OPINIÓN, EDITORIAL)

Columna independencia/ De alianzas a castigos/ Rafael Maldonado. La resolución que en días pasados emitiera el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para castigar a los funcionarios involucrados en el vergonzosamente famoso pacto antialiancista, celebrado entre el gobernador del Estado de México y dirigentes del PAN y del PRI, con el aval de Fernando Gómez Mont, entonces secretario de Gobernación, ha llegado en un momento oportuno y puede ser decisiva para el futuro electoral de este país. Precisamente, cuando el PRD ha decidido participar en la próxima contienda mexicana, en alianza con el PAN, la mencionada resolución coloca al partido gobernante ante el inminente riesgo de perder la continuidad en el poder, mostrando su natural vulnerabilidad. Con ello ha perdido una de sus cartas más valiosas en el juego. (UNOMÁSUNO, P. 5, NACIONAL, RAFAEL MALDONADO)

Expediente político/ PRI-DF: disputa por el cascarón/ José Contreras. Cuatro grupos políticos dentro del PRI se disputan lo que queda de este partido en el Distrito Federal. El partido quedó prácticamente borrado del mapa político del DF desde las elecciones de 1997, cuando perdió todos los cargos de elección popular en disputa. Cuauhtémoc Gutiérrez controló la minibancada del PRI en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). De siete integrantes de la comisión, cuatro (Víctor Carrillo, Israel Betanzos, René Muñoz y Gabriel Lara) son afines a Cuauhtémoc Gutiérrez. Los otros tres son neutrales. Esta comisión emitió una convocatoria para la conformación del Consejo Político, que a su vez debe convocar a la elección de la nueva dirigencia local. Pero por diversas irregularidades, la convocatoria fue revocada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ahora, el CEN del PRI debe emitir una nueva convocatoria, lo que se espera que ocurra hasta que Rubén Moreira tome posesión como presidente de ese órgano. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE FEBRERO DE 2011

Los mexicanos y su confianza en los procesos y organismos electorales/ René Torres Ruiz. Para que la alternancia política se diera y fuera posible revertir la desconfianza en las elecciones, fue necesario hacer reformas político-electorales que iniciaron en 1977 y concluyeron en 1996 (modificándose nuevamente la ley en 2007). En el proceso participaron diversos actores políticos y se invirtieron grandes recursos para construir instituciones y mecanismos que hicieran creíbles los comicios. Así, se reformó la Constitución y se creó una nueva Ley Reglamentaria Electoral, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe); se estableció el Instituto Federal Electoral (IFE) y se fundó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Este nuevo marco jurídico institucional permitió crear nuevos partidos y les dio la posibilidad de participar en las elecciones; además favoreció el arribo del pluralismo político y la clausura del sistema de partido casi único. Los resultados obtenidos permitieron que los distintos actores políticos confiaran en la imparcialidad, equidad y limpieza de los procesos electorales. (EL FINANCIERO, P. 30, OPINIÓN, RENÉ TORRES RUIZ)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Busca PRD en el Senado que IFE prohíba los call center. A ocho meses de que arranque el proceso presidencial de 2012, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República busca regular los sondeos y encuestas electorales "para evitar manipulación de resultados", así como prohibir proselitismo electoral por medio de llamadas o mensajes a teléfonos celulares, correos electrónicos y centros de atención de llamadas conocidos como call center. Claudia Corichi, secretaria de la Mesa Directiva del Senado, y Antonio Mejía Haro, secretario de las Comisión de Comunicaciones y Transportes, serán los encargados de este proyecto, en el que se incluirán las elecciones presidenciales de 2012. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, JOSÉ LUNA)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Sedesol promueve programas con fines electorales, acusa Lobo Román. A casi año y medio para las elecciones en el Distrito Federal (DF), Víctor Hugo Lobo Román, jefe delegacional de Gustavo A. Madero, denunció que la Secretaría de Desarrollo Social federal (Sedesol) promueve, "con fines electorales", programas sociales en colonias pobres de esta demarcación, apoyados por diputados federales del PAN. "Hemos detectado a personal de esa institución, que va de puerta en puerta en las casas, y si sus moradores tienen cierta afinidad política (con el PAN), le dan apoyo, y si no, simplemente se les niega", afirmó. Citó como ejemplo los programas Oportunidades y Piso Firme, en los que según Lobo Román, "se actúa con discrecionalidad irresponsablemente, pues no se tienen criterios de asignación y sólo se les otorga a quienes dicen simpatizar con el partido en el poder federal", insistió. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

Traicionó el PT acuerdos al postular a Ricardo Monreal. La coordinación nacional del PT madrugó al PRD, Convergencia y al PT del Distrito Federal (DF), para irse por la libre y destapar a Ricardo Monreal como candidato a la jefatura del gobierno capitalino para 2012, denunció Adolfo Orive Bellinger, diputado local del PT y líder de ese partido en el Distrito Federal. Lo grave de esta acción, dijo el legislador de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), es que el miércoles pasado, durante la Octava Reunión del DIA, conformado por el PRD, Convergencia y PT, acordaron las dirigencias nacionales y del DF, que harían en forma conjunta los procedimientos para el lanzamiento de candidaturas y que respetarían los tiempos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

LUNES 21 DE FEBRERO DE 2011

Ignora Ebrard 34 leyes de la ALDF. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se ha caracterizado por un constante trabajo en la expedición de leyes y reformas. La actual V Legislatura se ha destacado por su productividad en el dictamen y aprobación de la Ley de Sociedades de Convivencia, Ley de Extinción de Dominio y la Ley de Salud y Medio Ambiente, entre otras; sin embargo, esta labor se ha visto obstaculizada al no existir los reglamentos correspondientes que harían de estas leyes una realidad cotidiana. Lía Limón, asambleísta panista, denunció que existen al menos 34 leyes sin un marco normativo. “Son 34 leyes que se han promulgado y que no se cumplen porque Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, no ha expedido los reglamentos correspondientes que la misma Ley le obliga a expedir”, aseguró. (DIARIO DE MÉXICO, P. 1 Y 5, LAURA LOZANO)

Inicia en Asamblea pasarela de los aspirantes a magistrados del TSJDF. Las 12 propuestas para ocupar el cargo de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) que envió el gobierno capitalino a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), prácticamente están planchadas. Lo anterior se debe a que el listado contempla candidatos del gobierno de la ciudad, de la corriente perredista Izquierda Democrática Nacional, del TSJDF, de la fracción parlamentaria del PRD y hasta del Partido Acción Nacional. Por ello, sin importar que algunos aspirantes no cumplan con el perfil o requisitos que marca la ley, éstos conseguirán el visto bueno de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF, que sesionará esta mañana. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 16, JONATHAN VILLANUEVA)

Estado de México

AMLO deja el PRD por consulta en Edomex. De manera pública, Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, solicitó licencia al Consejo Nacional del PRD para separarse temporalmente del partido a fin de fortalecer el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Estado de México, luego de rechazar toda alianza del partido con el PAN y el actuar de la dirigencia nacional perredista. Asimismo, el ex jefe del gobierno capitalino descartó que se trate de una ruptura con el PRD, sino que solamente se mantendrá a un lado en tanto que el partido no retome su rumbo y hasta que desista de la alianza con Acción Nacional. En este sentido manifestó: “No quiero forzar a Alejandro Encinas, él deberá tomar su propia decisión, y de una vez aprovecho para decirle que lo vaya pensando, si se va al PRD en alianza con el PAN o con el proyecto de las izquierdas”. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, SANDRA MARINA)

Ortega le pide serenidad para mantener sensatez. Jesús Ortega, líder nacional del PRD, aseguró que es incomprensible que Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, pretenda separarse del PRD sólo porque se aprobó la realización de una consulta en el Estado de México para definir si habrá alianza con el PAN, y lo llamó a la serenidad y a que “no pierda equilibrio y sensatez”. Asimismo, calificó de “inconcebible” que López Obrador sea promotor de las consultas populares y ahora, junto a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, sea el principal opositor a la consulta que se realizará en el Estado de México. Destacó que el PRD en múltiples ocasiones ha realizado consultas, y “no será ni la primera ocasión ni la última, pues éstas significan un método democrático para tomar opinión a la ciudadanía”. Informó que no había recibido la notificación de Andrés Manuel López Obrador sobre su separación y pidió esperar “el tiempo prudente” para fijar una postura oficial, una vez que reciba el oficio o sea informado por alguien cercano al ex jefe de gobierno del DF. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, LILIANA PADILLA)

Encinas anticipa la ruptura perredista. Alejandro Encinas, coordinador de los diputados del PRD, lamentó la salida de Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, toda vez que manifestó que esta decisión no abona a la unidad del partido. Encinas señaló que la decisión de López Obrador implica una ruptura en el PRD, “no sólo personal, sino de todas las corrientes en el partido”. Tras asegurar que él no pedirá licencia, comentó que seguirá trabajando por que haya unidad, lo cual es uno de los valores fundamentales de la izquierda y que dio origen al PRD. (MILENIO DIARIO, P. 4, SANDRA MARINA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

LUNES 21 DE FEBRERO DE 2011

Zambrano: “sólo quiere permiso para golpear”. Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, está en libertad de convertirse en “ariete de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México”, advirtió Jesús Zambrano, dirigente de Nueva Izquierda, al lamentar que se convierta en el “ejecutor de la división de la izquierda”. Adelantó que el PRD “no concederá ninguna licencia”, porque lo que quiere es un “permiso para golpear” al partido. Además, aclaró que esa figura no existe en los estatutos partidistas. Reconoció la postura de Alejandro Encinas, coordinador de los diputados federales del PRD, quien rechazó separarse del PRD a consecuencia de una eventual alianza con el PAN, y anticipó que no se convertiría en candidato del PT y Convergencia. Zambrano, mencionado como posible candidato a la dirigencia nacional perredista a la salida de Jesús Ortega, aseguró que los resultados de la consulta sobre la alianza con el PAN en el Estado de México “dejarán ver el lado de las convicciones democráticas”. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, LILIANA PADILLA)

Creel destapa a Ulises Ramírez para candidato en el Estado de México. Santiago Creel Miranda, senador del PAN, y Alejandro Flores, alcalde de Zumpango, “destaparon” al senador Ulises Ramírez Núñez como la mejor propuesta panista para encabezar la posible alianza electoral entre el PRD y el PAN en el Estado de México, al considerar la necesidad de contar con una nueva generación de políticos que tengan cercanía con los mexiquenses. Los políticos azules aprovecharon el primer informe de David Parra Ángeles, diputado local y presidente de la Comisión Permanente del Congreso mexiquense, para señalar durante sus discursos que el senador Ramírez Núñez es la mejor opción para llevar la alternancia de gobierno al territorio mexiquense: En su discurso, el presidente municipal de Zumpango aseguró que en la actualidad AN necesita una nueva generación de políticos que tengan cercanía con la gente, y aclaró que Ramírez Núñez la ha tenido desde que era alcalde de Tlalnepantla. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, CRISTINA HUERTA)

El IEEM los mima. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) sabe cómo consentir a los representantes de los partidos políticos que fiscalizarán los comicios para renovar la gubernatura este año. A cada uno de los siete representantes de partidos acreditados ante el Instituto le dan al mes una compensación de 40 mil pesos para sus gastos personales. Además, recibe otros 120 mil pesos para pagar colaboradores o servicios a su criterio y sin la obligación de justificarlos, explicar su uso ni detallar la erogación y número de personal contratado. Cada representante tiene a su disposición dos vehículos del IEEM, vales por 3 mil pesos mensuales para gasolina y dos radiocomunicadores, así como materiales de papelería y cafetería para sus oficinas. (REFORMA, P. 1 Y 9, ENRIQUE I. GÓMEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Urgen a celebrar México en Francia. La celebración del Año de México en Francia sería para el país un factor para potencializar las relaciones comerciales que existen con el territorio europeo, según la Cámara Franco-Mexicana de Comercio e Industria (CFMCI). Una posible cancelación del evento, en riesgo por la tensión diplomática que existe entre ambos países por el caso de la convicta francesa en México, Florence Cassez, no dañará las relaciones económicas, pero sí causará la pérdida de un espacio de exhibición para el país. Necesitamos que en Francia conozcan mejor a México, lamentamos mucho que para algunos franceses el conocimiento del país esté basado en clichés o en las noticias que se proyectan, que no son siempre las mejores, dijo Alfred Rodríguez, presidente de la CFMCI. (REFORMA, P. 12, ULISES DÍAZ)

LUNES 21 DE FEBRERO DE 2011

Tribunales deben sancionar a servidores públicos: Rojas. Francisco Rojas, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados se pronunció por acotar las facultades de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y dejar en manos de los tribunales la responsabilidad de aplicar sanciones administrativas a los servidores públicos, a fin de que el Ejecutivo deje de ser juez y parte en esos procedimientos. "Es necesario pasar de un autocontrol administrativo a uno jurisdiccional, y de esa manera acabar con los privilegios informativos", dijo. Rojas respaldó así la iniciativa de su correligionaria Marcela Guerra para reformar las leyes orgánicas de la Administración Pública Federal y del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), así como la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. (MILENIO DIARIO, P.6, FERNANDO DAMIÁN)

Quieren ASF con más "dientes". La Cámara de Diputados está lista para concretar una reforma que otorgue mayores facultades y "dientes" a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la fiscalización del ejercicio del gasto público. Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, reconoció que los límites de eficiencia de la ASF están vinculados con la falta de espacios legales para realizar las revisiones a fondo, pues la ley impide actuar con mayor celeridad. "La Auditoría necesita dientes y esa reforma es una de las prioritarias que está en la lista de todos los grupos parlamentarios. Porque ya no se trata sólo de recuperar recursos y que se reincorporen, sino de diseñar un sistema más eficiente", señaló. Ayer, se informó que ninguno de los funcionarios federales y locales denunciados penalmente en 2010 por la Auditoría han pisado la cárcel, pues ni siquiera han sido juzgados pese a que presuntamente defraudaron el patrimonio nacional. Según datos del órgano fiscalizador, de las 75 denuncias interpuestas sólo tres han sido consignadas y remitidas a un juez. Precisó la Auditoría Superior que en 2008, de las 10 denuncias presentadas -correspondientes al segundo año del gobierno de Felipe Calderón, presidente de México -, todas están "en integración del Ministerio Público". (REFORMA, P. 3, CLAUDIA GUERRERO)

Reforma económica del PRI prevé elevar edad de retiro. La iniciativa de reforma fiscal y hacendaria que cabildea el PRI en el Senado comprende también ajustes al sistema de pensiones, con la intención de elevar la edad de retiro y las mismas pensiones. También pretende multiplicar los fondos de pensión mediante el financiamiento de inversiones a través del sistema financiero para elevar el ahorro nacional. Los priistas encabezados por Manlio Fabio Beltrones quieren revisar la estructura y nivel de cuotas para servicios médicos y riesgos del trabajo, homologar los sistemas de seguridad social del país, garantizar y racionalizar la prestación universal de servicios médicos. Por lo que toca al proyecto en general, se especifica que su entrada en vigor sería para 2013 e implica un esfuerzo de 10 puntos del PIB; sería en la segunda etapa cuando inicie la reestructuración de la seguridad social y la reforma a las finanzas locales. (MILENIO DIARIO, P. 10, ANGÉLICA MERCADO Y HELIODORO CÁRDENAS)

Incompleto, equipo para Cédula de Identidad: ASF. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ordenó a la Secretaría de Gobernación iniciar los procedimientos administrativos para sancionar a los responsables de diversas irregularidades en los equipos informáticos y biométricos para la expedición de la Cédula de Identidad Ciudadana (CIC), así como en la contratación de 63 mandos medios y superiores de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. De acuerdo con los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2009, la dependencia destinó ese año casi 575 millones de pesos al proyecto de la Cédula de Identidad Ciudadana, de los cuales, 195 millones de pesos correspondieron a la adquisición de 2 mil equipos de registro biométrico. La Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal se trazó como objetivo expedir 80 millones de cédulas en 2012, pero hasta finales de 2010, los equipos informáticos se mantenían en la bodega de la Secretaría de Gobernación (Segob), cuando para entonces debían estar ya en instalaciones diversas del Distrito Federal, la zona metropolitana del Valle de México y en las entidades federativas. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, FERNANDO DAMIÁN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE FEBRERO DE 2011

“Regresamos con ímpetu”. Carmen Aristegui señaló que en su regreso este lunes a la conducción del programa Primera Emisión, se mantendrá la relación profesional entre ella y los propietarios de MVS Radio. “Es una relación que está en los términos previos, profesional, en la que sabemos cuál es la responsabilidad de cada quien en esta tarea que hacemos juntos: la de comunicación”, dijo. Alejada de la conducción del noticiero luego de que el pasado 4 de febrero, hizo comentarios sobre una manta desplegada por diputados del PT en la Cámara baja contra Felipe Calderón, presidente de México, Aristegui planteó a los propietarios de MVS que la restituyeran sin ceder a presiones oficiales. “Regresamos con el ímpetu y la decisión de seguir haciendo nuestro trabajo”, comentó la periodista. (REFORMA, P. 3, MINERVA HERNÁNDEZ)

Descalifican a jueces por usar sólo la ley. El juicio contra Sergio Rafael Barraza Bocanegra por el crimen de su pareja sentimental, Rubí Marisol Fraire Escobedo, fue “medido” con diferente vara por jueces en Chihuahua. Y es que mientras en un primer juicio en un tribunal oral los jueces Catalina Ochoa, Netzahualcóyotl Zúñiga y Rafael Boudib consideraron que el Ministerio Público -dependiente de la Fiscalía Estatal- no amarró correcta y legalmente las pruebas para poder condenar y encarcelar a Barraza Bocanegra, en un segundo proceso Flor Mireya Aguilar Casas, José Alberto Vázquez Quintero y Roberto Siqueiros Granados, árbitros judiciales de un tribunal de casación, señalaron que las evidencias eran suficientes para sentenciarlo, usando “el sentido de la lógica”. (REFORMA, P. 14, STAFF)

Dotan a estados de granadas para la lucha antinarco. Los gobiernos de los estados quieren enfrentar el narcotráfico con armas de alto poder. Y para hacerlo han pedido al Ejército granadas para sus policías. Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Jalisco, Guanajuato, Veracruz y Zacatecas han solicitado a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) autorización para dotar a sus policías locales de granadas de fragmentación para equilibrar fuerzas con los cárteles de la droga. Oficios de la Dirección de Comercialización de Armamento y Municiones de la Sedena, mediante la Ley Federal de Transparencia, revelan que el Ejército ya ha entregado este tipo de explosivos a varios estados y estudia repartirlo a otros más para reducir la disparidad en el poder de fuego con el crimen organizado. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 30, VÍCTOR HUGO MICHEL)

Pide PRI abrir actas sobre Licitación 21. La bancada del PRI en el Senado de la República exhortó al pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) a abrir las minutas sobre las reuniones en las que adjudicó la polémica Licitación 21 al desaparecido consorcio Televisa-Nextel. Los legisladores criticaron la decisión de Mony de Swaan, titular de Cofetel, de mandar a reserva por 12 años la minuta, pues su determinación genera mayor inquietud y sospechas en la opinión pública sobre las condiciones en las que se realizó el procedimiento, que incluso llegó hasta los tribunales. Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la bancada, condenó la opacidad con la que ha operado el órgano regulador en este caso. Recordó que el tema de la Licitación 21 llegó ya hasta los juzgados y criticó el método utilizado por el pleno de la Cofetel para avalar el procedimiento. (REFORMA, P. 3, CLAUDIA GUERRERO)

Matan a primer violín de Sinfónica Nacional. Eric Cahue (1964-2011), primer violín de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), viola principal de la Orquesta Sinfónica de Minería y viola principal de la orquesta de cámara de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, falleció ayer en la Ciudad de México a consecuencia de los impactos de bala que recibió durante un asalto. “Era un músico talentoso, un hombre de gran cultura que estudiaba leyes y hablaba tres idiomas. Su muerte es un síntoma más de la descomposición que estamos viviendo, de una criminalidad rampante, de la que ya estamos todos hartos”, opinó Carlos Miguel Prieto, director de la OSN quien dijo sentir una combinación de tristeza e impotencia. Todavía ignora qué tipo de reconocimiento le rendirán al violinista veracruzano, cuyo cuerpo será velado hoy en Gayosso Lomas, a partir de las 9:00 horas. Le sobreviven Paulina Torres, su viuda, y un hijo de nueve años. (REFORMA, P.23, JULIETA RIVEROLL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios